

Marco de referencia

Especialización en
Clínica del Lenguaje

Argentina, 2023

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE LA ESPECIALIDAD CLINICA DEL LENGUAJE

Liliana Arjona (ASALFA): Docente Adscripta de UBA. Docente de la Licenciatura en Fonoaudiología (UBA). Fonoaudióloga de Planta del Hospital de Agudos “Enrique Tornú”. Especialista en Neuropsicología Clínica (UBA). Miembro de Comisión Directiva de ASALFA.

María Eugenia Boye (UNSL) Docente-Investigador de la Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de San Luis. Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado de la Facultad Ciencias de la Salud - UNSL.

Cecilia Djanikian (UBA): Jefa de Trabajos Prácticos de Licenciatura en Fonoaudiología (UBA). Coordinadora del Centro de Atención Interdisciplinaria del Programa FONUBA.

Ana María Gesualdo(UBA): Profesora Regular Asociada de la Licenciatura en Fonoaudiología (UBA), Directora de la Carrera de Fonoaudiología UBA, Integrante de CIFUNyP (Comisión Interuniversitaria de Carreras de Fonoaudiología de Universidades Nacionales y Privadas). Consejera Suplente por Profesores del Consejo Directivo Facultad de Medicina (UBA)

Liliana Haller (UBA): Jefa Departamento de Fonoaudiología del Hospital M. Rocca (GCABA), Prof. Regular Asociada UBA, Prof. Titular Doctorado en Fonoaudiología UMSA. Coordinadora Red de Fonoaudiología (área lenguaje) GCBA, Ex Presidenta ASALFA.

Verónica Maggio (ASALFA): Coordinadora del área de Lenguaje, servicio de Fonoaudiología Hospital Austral. Directora de la Diplomatura en Trastornos del Lenguaje infantil, Universidad Austral. Prof. del Doctorado en Fonoaudiología Universidad del Museo Social Argentino y del Doctorado en Neurociencias Universidad Maimónides. Integrante de la Junta directiva de AHITL (Asociación Hispanoamericana para el estudio del Trastorno del Lenguaje)

Nancy Mantiñan (UBA) Profesora jefa de trabajos prácticos de Licenciatura de Fonoaudiología (UBA). Docente de posgrado UNSAM, Docente de posgrado Universidad de Favaloro. Jefa de Servicio de Fonoaudiología Sanatorio Güemes.

Bettina Schettin (USAL) Profesora de la Licenciatura en Fonoaudiología en la Universidad Del Salvador

Ada Luz Zabala (UBA): Jefe de Trabajos Prácticos de la Licenciatura en Fonoaudiología. Docente en posgrado Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Índice

1.- Introducción.....	4
2- Fundamentación.....	9
3- Perfil profesional.....	12
Justificación del perfil.....	12
Competencia General.....	13
Áreas de competencia de la especialización.....	13
Área de Competencia 1 - Clínico-Asistencial.....	13
Área de Competencia 2 - Educativa.....	15
Área de Competencia 3 – Preventiva. Profilaxis.....	15
Área de Competencia 4 – Pericial.....	16
Área de Competencia 5 - Investigación + Desarrollo.....	16
Área de Competencia 6. – Gestión.....	17
Actividades formativas entornos formativos.....	18
Entorno formativo en Salud:.....	18
4- Bases curriculares. Introducción.....	19
Bloques de formación fundamentales o transversales.....	19
Bloque 1: Salud pública, organización y gestión de instituciones de salud.....	20
Bloque 2. Equidad y derechos en salud.....	21
Bloque 3: El profesional como participante activo en la educación permanente y la producción de conocimientos.....	21
Bloques específicos del especialista en Clínica del Lenguaje.....	21
Bloque 4: Fundamentos para la práctica Clínica del Lenguaje.....	21
Bloque 5. Aspectos inherentes a la práctica en Clínica del Lenguaje.....	22
Bloque 6. Prevención de las Patologías lingüísticas.....	23
Bloque 7: Diagnóstico de la Patología Lingüística.....	23
Bloque 8: Plan de intervención para la patología lingüística.....	24
Bloque 9: Actuación pericial y auditoría fonoaudiológica.....	25
Bloque 10: Investigación, desarrollo y gestión - extensión.....	25
5- Requisitos mínimos de funcionamiento de la Especialidad.....	26
Criterios de ingreso.....	26
Duración y carga horaria.....	26
Características básicas de la oferta formativa.....	26
Espacios de formación.....	27
Evaluación.....	27
6- Bibliografía.....	28

1.- Introducción

La Fonoaudiología es una disciplina científica encargada de evaluar, diagnosticar, promocionar y prevenir los trastornos de la comunicación, del lenguaje, el habla, la deglución, la voz y la audición desde neonatos hasta ancianos; se deriva de las ciencias naturales y humanas que integran sus contenidos para constituirse en una profesión vinculada con la salud, la educación y la comunicación humana; trabaja tanto con población sana, como con población en riesgo o enferma y/o con discapacidad.¹

La Fonoaudiología ha crecido notablemente en todo el mundo a lo largo de las últimas décadas en todas sus áreas, tanto en lo que respecta a lo científico, lo académico, lo deontológico, lo interdisciplinar, entre otros aspectos, forjándose y delimitando su consolidación como disciplina sanitaria.

En particular cuando se habla de la Fonoaudiología especializada en Clínica del Lenguaje se refiere a aquella disciplina encargada de afrontar los impactos que ocurren en la comunicación, lenguaje y habla de la patología lingüística en los sujetos a lo largo de todo el ciclo vital.²

El rol de la Fonoaudiología en el ámbito del Lenguaje es indiscutido, e inconfundible, ya que es el profesional que históricamente ha dado respuesta a la población con necesidades para poder comunicarse. Ha completado y enriquecido la perspectiva y trabajo médico con sólidos esfuerzos para integrar al sujeto a la sociedad y su entorno.

Actualmente en la Argentina, han ocurrido hechos claves que expresan el impulso y progreso de la profesión en las últimas décadas. En el año 2020 sucedieron dos acontecimientos largamente esperados, que contextualizan a la profesión en relación con la formación académica y al ejercicio profesional:

-En primera instancia, la Fonoaudiología ingresa al artículo 43 de la Ley 24521 de Educación Superior (LES). Esto enmarca a la profesión en su formación de grado universitario.

-En segundo lugar, fue sancionada la Ley 27568 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología, que establece el marco general de ejercicio profesional de la Fonoaudiología en el ámbito nacional y en el de las jurisdicciones adherentes. Previamente la Fonoaudiología era considerada “actividad de colaboración con la Medicina y la Odontología”, por lo que este acontecimiento da cuenta de su avance y jerarquización como Carrera Universitaria. Esta ley establece por primera vez un marco legal de las especialidades dentro de la profesión, y en su artículo IV plantea la forma de certificación y los requisitos para su logro.

Este reciente y esperado marco legal es el producto de una larga historia. La Fonoaudiología nace en Argentina como una disciplina auxiliar de la Medicina, enraizada en la Otorrinolaringología, a partir de la necesidad del médico otorrinolaringólogo de completar su labor semiológica, terapéutica, clínica y /o quirúrgica con tareas de evaluación y rehabilitación de patologías de

¹ **Especialidades en Fonoaudiología:** Clínica del Lenguaje, Vocología, Audiología, Fonoestomatología, Fonoaudiología Clínica Integral y Comunitaria.

² **Clínica del Lenguaje:** especialidad de la Fonoaudiología que aborda aspectos de la comunicación, lenguaje y habla, normal y patológica. Se utiliza como genérico.

audición, voz y lenguaje. Los médicos contaron con la colaboración de profesoras de sordos, las cuales fueron formadas en su labor rehabilitadora por ellos mismos. Muchas de ellas se convirtieron luego en las primeras fonoaudiólogas. Se puede reconocer su origen hacia 1934 ligado su desempeño a prestaciones en dependencias de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el Servicio de malformaciones rino-maxilofaciales, perteneciente al Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora, del Hospital "Carlos A Durand" a cargo de la logopedista belga Emile Fick. Sincrónicamente en el servicio de ORL del Hospital "Guillermo Rawson" el Dr. Santiago Arauz crea la sección de Foniatría (ortofonía) y en el año 1939 se crea en dicha institución la Escuela Municipal de Foniatría (Rivarola y Martínez y col., 1999). La formalización de la disciplina académicamente a nivel universitario llegaría con cursos inicialmente y luego con carreras ajustadas a las normativas de la educación superior hacia la segunda mitad del siglo XX, donde instituciones de gestión pública y privada dan cuenta de esa formalización.

Los cambios ocurridos en las ciencias y agentes de salud, el desarrollo tecnológico y la creciente profesionalización de la Fonoaudiología en el territorio sociosanitario dan cuenta de, que al igual que otra ocupación, genera implicaciones en procesos de profesionalización con efectos específicos. En este contexto el rol del fonoaudiólogo dedicado al área del lenguaje, la comunicación y el habla, es proponer trabajos de calidad e impacto promoviendo su área de incumbencia y las relaciones interprofesionales con los usuarios como sujetos de recepción de sus prestaciones.

Esto configura un profesional con un accionar consciente y premeditado ajustado al proceso de toma de decisiones sobre recursos, métodos y estrategias para producir sus servicios en salud. Asimismo, ajustado a obligaciones éticas autoimpuestas y compartidas con el ámbito de desempeño.

Dentro del desarrollo evolutivo no es menor destacar las actuaciones emergentes durante la pandemia del COVID 19, en la cual se sostuvieron las prestaciones e innovaron la misma en la coyuntura sanitaria resultante.

El profesional o especialista en alteraciones del lenguaje, voz, habla y audición, recibe distintas denominaciones en los distintos países. En Latinoamérica, no existe una denominación uniforme de la disciplina; sin embargo, es donde mayor crecimiento ha tenido la profesión. Se destaca el desarrollo en Brasil, Chile y Colombia, países que comparten la denominación de licenciado en Fonoaudiología como Argentina. En el resto de Sudamérica y Norteamérica, no existen referencias análogas, siendo el Terapeuta del lenguaje la denominación más usada en Ecuador, Venezuela, México, etc. y el de Terapeuta del lenguaje/habla (speech & language pathologist) y el audiólogo (audiologist). En España existe el logopeda, especialista en trastornos del lenguaje y de la comunicación en general.

A nivel mundial, han aparecido crecientes reconocimientos de la disciplina. En el año 1995, el Consejo Federal de Fonoaudiología (CFFa) de Brasil reglamentó formalmente las especialidades de Voz, Lenguaje, Audiología y Motricidad Orofacial, y los cursos del Centro de Especialización en Fonoaudiología Clínica (CEFAC) fueron los primeros en todo Brasil en recibir el registro del CFFa, y CEFAC también inició estos cursos en las ciudades de Curitiba, Rio de Janeiro, Goiânia, Recife y Campo Grande, además de continuar sus actividades en São Paulo, con carga horaria de 500 horas, siendo así pioneros en Latinoamérica.

En Chile se utiliza el término "Fonoaudiólogo" para denominar al especialista en trastornos del lenguaje, el habla, la voz y la audición. En 1955 surge la idea, a partir de inquietudes de un grupo de médicos Otorrinolaringólogos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, de formar un profesional especializado en problemas de comunicación oral. Entre 1956 y 1958 se realizó el primer curso de fonoaudiología, en el cual participaron como docentes médicos otorrinolaringólogos de la U. de Chile y dos fonoaudiólogas argentinas. Actualmente existe gran

impulso de la Fonoaudiología en Chile con desempeño fundamentalmente en los ámbitos de educación y salud y con más de veintiún universidades que dictan la carrera en todo el país

Por otro lado, dentro de nuestro país, existen dos antecedentes de Especializaciones Fonoaudiológicas en ámbitos provinciales, vinculadas al ejercicio profesional:

- En la provincia de Mendoza en el año 2008 el Consejo Deontológico de Fonoaudiólogos, eleva la propuesta de especialidades en los distintos campos de la práctica profesional. En razón de lo solicitado, la Subdirección de Asuntos Profesionales y Concursos y la Dirección General de Recursos Humanos, Infraestructura e Insumos y la Subsecretaría de Planificación y Control, crearon la Carrera de Fonoaudiología en todo el ámbito del territorio provincial, las especialidades de Lenguaje, Audiología, Fonoestomatología, Fonoaudiología General y Comunitaria, Administración y Gestión en Salud, Fonoaudiología Educativa y Vocología. Para la certificación se tuvieron en cuenta antecedentes del profesional, trabajos científicos, cursos de especialización, concurrencias y residencias, así como también se consideró el aval u opinión de sociedades científicas representativas.

- En la provincia de Salta se dicta el Reglamento de Especialidades desde el Colegio de Fonoaudiólogos de Salta (Ley 6853 Art.12) reconociendo así, en la práctica Fonoaudiológica cuatro especialidades, las que corresponden a las áreas del ejercicio profesional reconocidas por la ley 6853 art. 6, 7 y 12: Lenguaje, Audición, Voz y Fonoestomatología.

Cabe citar también como antecedentes principales de formación específicamente en “Lenguaje” dentro del país las siguientes actividades:

- 1997: Curso de Posgrado en el Servicio Clínica del Lenguaje . Servicio de Clínicas Interdisciplinarias del *Hospital Juan Garrahan*. Duración 2 años, con 20 horas semanales de atención asistencial.
- 1998: Seminario de Posgrado “Actualización en Terapéutica del Lenguaje II. Patología del Adulto”. Licenciatura en Fonoaudiología. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires.
- 1998: Curso de Postgrado sobre: “Caracterización Comparativa de los cuadros de Patología del Lenguaje en Niños” Curso UBA en Homenaje al 50° Aniversario de ASALFA.
- 1998: Curso sobre: “Actualización en Patologías del Lenguaje Infantil y Secuelas en la Lectoescritura. Duración: 50 horas. UBA
- 1998: Curso de Posgrado "Adquisición de la gramática en los niños y sus perturbaciones".. Licenciatura en Fonoaudiología. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires.
- 1999: Curso “Terapéutica del Lenguaje, Patología del Adulto”.Licenciatura en Fonoaudiología. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires.
- 1999: Curso de posgrado.“La Clínica del Lenguaje en las Instituciones de Salud”
Sede: Hospital Juan P. Garrahan. Duración: 96 horas cátedra.
- 2000: Curso de posgrado en fonoaudiología 2000.”Terapéutica en comunicación y lenguaje”
Sede: Hospital Juan P. Garrahan.Duración: 85 horas cátedra.
- 2000: Seminario de postgrado "Actualización en Terapéutica del Lenguaje II. Patología del Adulto". Licenciatura en Fonoaudiología. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires.

- 2001: Posgrado "Clínica de los Trastornos del Lenguaje Infantil " Facultad de Medicina UBA.
- 2003: Posgrado en Lenguaje Procesamiento Lingüístico y sus Trastornos. *Sede: Hospital Juan P. Garrahan*. Duración: 85 horas.
- 2004: Posgrado "Evaluación del lenguaje infantil" Enfoque centrado en el proceso" Facultad de Medicina. UBA
- 2005: Jornadas "Avances en la problemática del lenguaje. Nuevos aportes de la investigación Psicolingüística y Cognitiva". Invitado. Dr. Gerardo Aguado. Universidad de Navarra. Fundación Sanatorio Güemes
- 2006: Jornadas de actualización en neurolingüística. Prof. Marcos Monfort. Hospital de Pediatría Garrahan. Buenos Aires, 11 y 12 de agosto
- 2006: Posgrado anual "Trastornos del neurodesarrollo y su efecto sobre la cognición, conducta y lenguaje" . Hospital de Pediatría Garrahan. Abril a noviembre. Total: 75 hs
- 2007: Posgrado anual "Diagnóstico diferencial y encuadre terapéutico en una clínica de lenguaje en niños". Hospital de Pediatría Garrahan. Abril a noviembre. Total: 84 hs
- 2008: Seminario "Trastorno Específico del Lenguaje y su implicancia en la dimensión neuropsicológica". Lic. Nancy Mantiñan. Facultad de Psicología. U.B.A
- 2009: "1º Congreso Transdisciplinario de estudiantes de Ciencias Médicas. Tema: "Rehabilitación de ACV". Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Bs As
- 2010: Abordaje Neuro Psico Lingüístico en niños escolares, evaluación y tratamiento fonoaudiológico, modalidad a distancia. ASALFA. Total: 120 horas con evaluación final
- 2010: Taller Teórico-práctico con modalidad presencial con el título: "Un nuevo desafío: El aprendizaje de la lectura y escritura desde la interdisciplina". ASALFA
- 2010: Jornada sobre disfluencia: "Una mirada profunda de la disfluencia en niños, adolescentes y adultos". ASALFA
- 2010- 2022: Posgrado "Neurociencias del Lenguaje". Universidad de Favaloro
- 2010: Jornada Internacional sobre "Trastornos específicos del lenguaje, de la infancia a la adolescencia". Dra. Gina Conti-Ramsden. Universidad de Manchester. Fundación sanatorio Güemes
- 2011: "Curso de Actualización del Trastorno Específico del Lenguaje". Nivel I y Nivel II. Declarado de interés por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución N 183/07.Fundación Sanatorio Güemes.
- 2011-2020: Curso "Evaluación Fonoaudiológica Neurolingüística" . Fundación Sanatorio Güemes.
- 2011: Curso sobre "Patologías del lenguaje y la comunicación en el adulto neurológico. Evaluación y lineamientos terapéuticos", modalidad a distancia. ASALFA. Total 112 horas, con evaluación final.

- 2012 y 2014: Curso “Intervención neuropsicolingüística desde el nacimiento hasta el ingreso escolar”. ASALFA. Total 140 hs con examen final
- 2012: Curso “Intervención neuropsicolingüística en los dos primeros años de vida”. ASALFA. Total 60 hs.
- 2012: Curso “Intervención Fonoaudiológica e Interdisciplinaria en afectaciones neuromotrices infantiles”. ASALFA. Total: 30 horas.
- 2012-2015: Curso anual de posgrado en patología del lenguaje infantil. Escuela de Fonoaudiología. Universidad Nacional de Rosario. Total 160 hs
- 2013- 2015: Curso de posgrado “Enfoque Neurolingüístico de los Trastornos del Lenguaje Infantil”. Universidad del Museo Social Argentino. Total: 120 hs
- 2013: Cursos: “Desórdenes fonológicos del desarrollo” Nivel I y II. Cuatrimestral. ASALFA. Total: 40 hs
- 2013: Jornada Internacional sobre “El Discurso Narrativo, desarrollo, evaluación e intervención. Su implicancia en el éxito escolar”. Invitadas: Dra Carmen Julia Coloma Tirapegui y Lic. Mariangela Maggiolo Landaeta. Universidad de Chile. Fundación Sanatorio Güemes
- 2014- cont: Diplomatura en trastornos de lenguaje infantil desde una perspectiva neurolingüística.. Modalidad Virtual. Universidad Austral. Total: 160 hs, con examen final
- 2015: Jornada sobre dislexia: “Dislexia del desarrollo y otras dificultades específicas del aprendizaje. ASALFA.
- 2016: “Bilingüismo e interculturalidad: entre la realidad y el mito. Reflexiones sobre la epistemología de nuestras prácticas “. Realizado el día 30 de septiembre en el Salón de Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires
- 2017- 2019: Curso Intervención en trastornos de comunicación y lenguaje. Técnicas con evidencias científicas de efectividad. Universidad Austral. Total: 12 hs
- 2017: Jornada sobre Evaluación en Intervención en niños con trastornos de comunicación y Lenguaje. Invitados: Marc Monfort- Adoración Juarez Sanchez. Universidad Austral. Agosto 2017
- 2018: Jornada de actualización en TEL y sus comorbilidades. Invitada: Elvira Mendoza Lara. Universidad Austral . Agosto, 2018
- 2018: Seminario sobre tartamudez: “Alteraciones de la fluidez- Cluttering”. ASALFA.
- 2019- cont: Curso de posgrado Nuevas Herramientas para la evaluación del lenguaje. Modalidad virtual. Universidad Austral. Total: 40 hs con examen final
- 2019: Curso “Patologías del lenguaje y la comunicación en el adulto neurológico. Evaluación y lineamientos terapéuticos”. ASALFA. Total: 175 horas, con evaluación final.

- 2019: Curso “Abordaje integral e interdisciplinario del paciente con disfluencia. Evaluación y tratamiento en adultos y niños”. ASALFA. Carga horaria de 140 horas con evaluación final y 85 sin evaluación.
- 2020- cont: Curso de posgrado intervención escolar en Trastornos del Lenguaje. Modalidad virtual. Universidad Austral. Total 80 hs con examen final
- 2020: Curso: “Psicomotricidad y lenguaje infantil”, modalidad a distancia. ASALFA. Carga horaria de 50 horas con evaluación final y 30 sin examen.
- 2020 y 2022: Curso “Intervención neuropsicolingüística desde el nacimiento hasta el ingreso escolar”. ASALFA. Total 230 hs con examen final

En síntesis, teniendo en cuenta todos los aspectos en los que cada una de las áreas de la Fonoaudiología ha crecido, las décadas de investigación científica en el área del lenguaje y su crecimiento específico, los antecedentes mencionados, y el nuevo marco legal nacional, se plantea el presente marco de referencia de la ESPECIALIDAD EN CLÍNICA DEL LENGUAJE para aquellos Licenciados y Licenciadas en Fonoaudiología que se dedican al estudio, habilitación y rehabilitación de la comunicación, lenguaje y habla humana.

2- Fundamentación

En el transcurso de las últimas décadas, el desarrollo y los avances de los conocimientos disciplinares e interdisciplinares llevaron al profesional Licenciado en Fonoaudiología a una mayor especificidad en áreas bien delimitadas. En la actualidad, en nuestro país, el Área del Lenguaje es una de las cinco grandes áreas a las que puede abocarse el Profesional Fonoaudiólogo, siendo las otras cuatro, Audición, Voz, Fonoestomatología y Estimulación Temprana, cada una con su correspondiente estudio y terapéutica.

En particular, la especialidad en “Clínica del Lenguaje” ha sido considerada como tal por varios aspectos, cuya nomenclatura se fundamentan a continuación:

La palabra *clínica* (del griego *kliní*, 'cama, lecho') es la ciencia dedicada a prevenir, diagnosticar y tratar las alteraciones, las enfermedades y los trastornos del ser humano. La clínica, sigue los pasos de la semiología, ciencia y arte de la medicina, en el proceso indagatorio orientado al diagnóstico de una situación patológica (enfermedad, síndrome, trastorno, etc.), basado en la integración e interpretación de los síntomas y otros datos aportados por la anamnesis durante la entrevista clínica con el paciente, los signos de la exploración física y la ayuda pruebas complementarias. Incluye el concepto diagnóstico de una enfermedad, siendo el primer paso para poder pautar un tratamiento. Esto a su vez involucra el monitoreo de la evolución, la toma de decisiones de cambios de rumbos en función de esta, inclusión de estrategias alternativas, diferentes o nuevas para suplir las funciones no alcanzadas, indicación de otras terapias que sumen y potencien los objetivos buscados, extensión de la terapéutica a su entorno, inmediato comunicativo (familiar, escolar, social, laboral)

Como se hizo referencia anteriormente, cuando se habla de la Fonoaudiología especializada en Clínica del *Lenguaje* nos estamos refiriendo genéricamente a todos los impactos que ocurren en la comunicación, lenguaje y habla, aunque muchas aparecen superpuestas son tres pilares conceptuales diferentes.

El lenguaje es un sistema de reglas compuesto por signos que sirve para transmitir información.

Implica la habilidad para simbolizar y comunicarse mediante signos convencionales. Los signos que componen el lenguaje pueden ser sonoros (como los sonidos que forman las palabras), gestuales (lenguaje corporal), escritos (letras o símbolos) o icónicos (imágenes). El lenguaje presenta reglas propias que se corresponden con la lengua del usuario.

Por su parte, el habla, es la manifestación oral del lenguaje. Gracias al lenguaje el sujeto se comunica, conoce su pasado, puede analizar, interpretar y comprender su presente y, consiguientemente, proyectarse hacia el futuro como individuo y ser social. Sin embargo, muchos sujetos no adquieren habla, pero si se comunican por el desarrollo de lenguajes alternativos. Otros hablan, pero su lenguaje es insuficiente para establecer una comunicación eficiente, otros, no presentan ni habla, ni lenguaje y su capacidad comunicativa es muy rudimentaria.

Finalmente, la comunicación es el proceso por medio del cual se transmite información, es una puesta en común de significaciones intencionadas de un sujeto a otro, que involucra tanto aspectos verbales (netamente lingüísticos) como no verbales (la entonación o prosodia, la gestualidad facial y corporal, etc). Es un proceso fundamental de la experiencia humana que permite el intercambio de diferentes mensajes (ideas, sentimientos, pensamientos, razonamientos, etc). La comunicación es considerada como el proceso más abarcador que involucra otros como lo son el lenguaje y el habla.

Teniendo en cuenta entonces que, habla, lenguaje y comunicación no son sinónimos, pero son abordados por los mismos profesionales licenciados en fonoaudiología, es que, en consenso dentro del Comité, se decidió el nombre de la **Especialización en Clínica de lenguaje**. Los profesionales con esta especialización actuarán sobre aquellos individuos que presentan alteraciones, disminuciones, desajustes en estos tres aspectos en su conjunto o por separado.

Por todo lo expuesto hemos optado por el nombre Clínica del Lenguaje porque la Clínica, como concepto del ámbito de la salud hace referencia al estudio normal y patológico de los procesamientos lingüísticos y sus modelos; como así también a las acciones necesarias para prevenir alteraciones; estudiarlo en cada paciente (evaluaciones de lenguaje) y para habilitarlo/rehabilitar cuando presenta trastornos según los diferentes grupos etarios (Intervención del lenguaje). Todas las acciones mencionadas anteriormente se sustentan en modelos teóricos de procesamiento del lenguaje, aportados por las neurociencias (específicamente la neurociencia del lenguaje, sus bases neurológicas y sus implicancias clínicas).

En la actualidad, ha crecido la consulta del Fonoaudiólogo por hándicaps en el área de comunicación, lenguaje y habla con diferente grado de severidad e impacto. Si bien no existen registros nacionales, esto podría estar relacionado con el aumento de la consulta pediátrica por patologías del neurodesarrollo y aprendizaje. En nuestros días se estima que la prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista es del 1%. según indica la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP). Por su parte, se calcula que aproximadamente el 7% de la población infantil presenta un trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL). Un estudio reciente en nuestro país determinó que el retraso en el desarrollo del lenguaje representa un problema prevalente en nuestra población (Blumenfeld y cols. 2018). Los niños con TDL en la etapa escolar pueden presentar dificultades en la lecto-escritura, dificultades en el rendimiento escolar, así como limitaciones en la vinculación social derivada de dificultades del lenguaje y comunicativas. En los últimos años la situación aumentó debido a la influencia negativa de la pandemia. Esto llevó a los niños a una situación de aislamiento social, falta de interacción con pares y maestros, limitación en relación con la escolaridad y un aumento importante de las horas de exposición a las pantallas.

Por otra parte, el desarrollo de la Neonatología en las últimas décadas ha conseguido aumentar la supervivencia de neonatos considerados de alto riesgo (recién nacidos con muy bajo peso al nacer o con patologías complejas) que tienen mayores probabilidades de padecer problemas durante su desarrollo, fundamentalmente de tipo neurológico o sensorial. La detección precoz de las anomalías

del desarrollo permite una intervención temprana que puede modificar favorablemente el futuro del niño que las padece y mejorar su adaptación social y familiar (Torres Valdivieso, y cols., 2008)

Así como aumentó la consulta fonoaudiológica infantil, se observó un incremento en la atención del adulto secuelar, y del adulto mayor. Una de las patologías más frecuentes en relación con las dificultades del lenguaje, que sufren los adultos, son los Accidentes Cerebrovasculares (ACV). Según la Organización Mundial el ACV es la segunda causa de muerte y la primera de discapacidad a nivel mundial. Cada año se registran 12.2 millones de nuevos casos, de los cuales 6.6 millones son fatales. El ACV afecta a 1 de cada 4 personas en el mundo. La WSO (World Stroke Organization) también estima que más de 100 millones de personas viven con secuelas por haber padecido un accidente cerebrovascular en algún momento.

Así mismo, las proyecciones sugieren que, dado el aumento de la población y su mayor expectativa de vida estas estadísticas se incrementarán drásticamente en las próximas décadas. A nivel nacional, según estudios estadísticos en poblaciones puntuales, ocurren aproximadamente 120.000 casos anuales, los cuales representan 40.000 muertes y 40.000 nuevas personas con discapacidad cada año. En concordancia con la tendencia global, en la Argentina el ACV también constituye la segunda causa de muerte y la primera de discapacidad. Estos pacientes requieren en su mayoría atención fonoaudiológica por pérdida o alteración del lenguaje entre otras dificultades. Por otra parte, el aumento de la expectativa de vida da lugar a nuevas patologías que deben ser atendidas.

En resumen, teniendo en cuenta los distintos grupos etarios la población destinataria de la atención por el especialista en Clínica del Lenguaje es una *población con desafío y necesidades especiales del lenguaje* (PDNL)³ conformada por:

Primera infancia y niños en la etapa pre-escolar: PDNL de 0 a 6 años. Niños con desafíos en el desarrollo y adquisición desarrollo del lenguaje, habla y de la comunicación.

Niños en etapa escolar: PDNL de 6 a 12 años Niños con desafíos en el desarrollo y adquisición desarrollo del lenguaje, habla y de la comunicación, así como dificultades en la apropiación del proceso lecto-escrito como secuela de las dificultades del desarrollo del lenguaje.

Adolescentes: PDNL de 12 a 18 años Adolescentes con desafíos en el desarrollo y adquisición del lenguaje, habla y de la comunicación, comprensión lectora, vinculación social con pares y su entorno.

Adultos y adultos mayores: PDNL: Adultos jóvenes y adultos mayores, con distintas patologías secuelares o degenerativas.

Todo lo expresado anteriormente sustenta la necesidad de profesionales formados en la Clínica del Lenguaje altamente capacitados para dar respuesta a las necesidades de la población tanto a nivel individual como colectivo, entendiendo el complejo proceso de salud-enfermedad. Esto conlleva además la necesidad de la formación de profesionales capacitados para trabajar con una mirada inter-transdisciplinaria e intersectorial.

Desde este marco conceptual se desarrolla el presente documento que tiene por objetivo organizar y regular el desarrollo pedagógico de la especialidad en Clínica del lenguaje.

³ **PDNL:** población con desafíos y necesidades de lenguaje: sujetos con dificultades en el lenguaje , comunicación y habla en las distintas franjas etarias. Se toma al Lenguaje como genérico de comunicación y habla.

3- Perfil profesional

El Especialista en Clínica del Lenguaje será un profesional de la fonoaudiología con el más alto grado de formación en el campo de estudio de la comunicación, lenguaje y habla, normal y patológica, ⁴ con competencias para desarrollar tareas preventivas, clínico-asistenciales, efectuando diagnóstico y rehabilitación de diferentes patologías lingüísticas desde el neonato hasta el adulto.

Justificación del perfil

La Especialización en Clínica de Lenguaje tiene por objetivos:

- Contribuir al desarrollo y enriquecimiento del campo teórico-clínico del lenguaje.
- Elevar el nivel científico de los y las profesionales que se desempeñan en esta área, mediante la formación especializada que ofrezca los conocimientos más actualizados del desarrollo disciplinar.
- Brindar al profesional el conocimiento exhaustivo sobre los hitos de la adquisición y modelos de procesamiento del lenguaje, así como el manejo acabado de las herramientas diagnósticas, pronósticas y terapéuticas inherentes al estudio del lenguaje en concordancia con la evolución disciplinar y las demandas sociales de la actualidad.
- Propiciar que el profesional desarrolle las habilidades y competencias necesarias para intervenir a PDNL en diferentes contextos socio ambientales.
- Capacitar al profesional para planificar, asesorar, ejecutar y evaluar programas de prevención en poblaciones en riesgo con posibles patologías comunicación, lenguaje y habla.
- Favorecer el desarrollo de criterio de derivación a otros especialistas para interconsulta o tratamiento.
- Propiciar el pensamiento crítico para la toma de decisiones en relación con la solicitud de servicios y adecuaciones especiales escolares.
- Formar al profesional en el conocimiento de la legislación vigente en subsidios de salud (certificado único de discapacidad).
- Estimular la participación del profesional en ámbitos o equipos de salud y educación.
- Facilitar al profesional estrategias de habilidades sociales y comunicativas para el establecimiento de los vínculos con colegas, pacientes, estudiantes, familiares, etc.
- Formar al profesional desde una mirada integral del ser humano.

Competencia General

La Especialización en Clínica del Lenguaje se plantea formar un especialista con competencias para:

⁴ **Patología lingüística:** sinónimo de trastornos, desajustes, ausencia, limitaciones, dificultades, retrasos, hándicap, pérdida, desvíos

- Sostener una actitud reflexiva y crítica relacionada con el espíritu científico, a través del estudio de aspectos y modelos teóricos relacionados con la comunicación, lenguaje y habla normal y patológica.
- Formar parte de equipos de trabajo orientados a la intervención de la comunicación, lenguaje y habla y aspectos cognitivos subyacentes.
- Intervenir con una visión pluralista y con perspectiva de género, desarrollando habilidades de empatía y trabajo compartido con otras profesiones vinculadas.
- Realizar diagnóstico, pronóstico, terapia y seguimiento de pacientes que requieran atención por patología lingüística, de la comunicación y el habla.
- Integrar equipos interdisciplinarios en los distintos ámbitos de desarrollo profesional.
- Aplicar estrategias preventivas, con una intervención adecuada y oportuna para evitar impactos secundarios en cada paciente.
- Planificar, asesorar, evaluar y ejecutar planes y programas de prevención y/o de promoción en relación con posibles desafíos en los niños en la etapa escolar.

Áreas de competencia de la especialización

El Especialista en Clínica del Lenguaje puede desarrollar su actividad en las siguientes áreas:

Área de Competencia 1 - Clínico-Asistencial

Proceso diagnóstico terapéutico. Intervención del Lenguaje

Efectuar evaluación, diagnóstico y tratamiento fonoaudiológico de pacientes que consultan por patología lingüística, en hospitales públicos o privados, dentro de equipo multidisciplinario, así como en consultorios particulares.

Competencia específica	Criterio de realización
Proceso de diagnóstico -terapéutico (1)	
Anamnesis	<p>Entrevista semiestructurada con el objetivo de recabar la información acerca de la salud, del desarrollo general y de los hitos lingüísticos del sujeto.</p> <p>Considerar los factores de riesgo proximales y/o distales que condicionen la severidad y el pronóstico (educación materna nivel socioeconómico, antecedentes familiares).</p> <p>Identificar hábitos comunicacionales de la familia.</p>
Evaluación	A través de pruebas, test, cuestionarios, reportes de familiares y maestros, cuidadores, análisis de muestras, observación de actividades espontáneas y dirigidas. Se recaba además, información de otras

	<p>funciones cognitivas (atención, memoria, funciones ejecutivas, inteligencia no verbal, conducta adaptativa).</p> <p>A través de observación y exploración siguiendo diversos protocolos el estado del sistema postural motor y sensitivo general, específicamente del orofacial e intraoral.</p>
Análisis semiológico	Se infiere fortalezas y debilidades de los diferentes aspectos lingüísticos estudiados.
Hipótesis diagnóstica	Formular un posible cuadro nosológico.
Informe	Volcar en forma ordenada y lógica, la información recabada según los aspectos lingüísticos y no lingüísticos evaluados.
Devolución	<p>Entrega de la información a la familia, paciente, cuidador.</p> <p>Consensuar con el paciente y/o la familia el dispositivo terapéutico acorde a las posibilidades de accesibilidad, socioeconómicas, culturales conforme al grupo etario.</p>
Sugerencias	Frecuencia, dosis, interconsultas, derivaciones.
Orientaciones	<p>Pautas a paciente, familia/tutores y escuela.</p> <p>Asesorar sobre la tramitación para el acceso de los diferentes recursos necesarios: coberturas, tramitación de subsidios (CUD) , dispositivos de comunicación, profesionales idóneos.</p>
Intervención del lenguaje (2)	
Habilitación	Acciones para favorecer el aprendizaje o desarrollo de nuevas habilidades lingüísticas para realizar diferentes tareas o funciones con el entorno.
Rehabilitación	Acciones para mejorar habilidades lingüísticas que se han perdido o degradado relacionadas con diferentes tareas o funciones con el entorno.
Selección de modelo de intervención	Se elige el modelo de intervención funcional o formal basado en la evidencia estableciendo objetivos a corto y mediano plazo.
Selección de sistemas de comunicación	Se eligen sistemas de baja o alta tecnología, aumentativos o alternativos acordes a las necesidades del paciente, su familia y su entorno.
Formas de abordaje	Se establecen frecuencia, tiempos de duración de las sesiones y modalidad (individuales o dispositivos grupales) acordes a las necesidades y posibilidades del paciente.

1. **Proceso diagnóstico terapéutico** : proceso que involucra varias sesiones anamnesis – entrevista, evaluación, análisis semiológico, formulación hipótesis diagnóstica, confección de informe, devolución al paciente y/o familia, sugerencias y orientaciones. Se vale de la utilización de herramientas de alta y baja tecnología

2. **Intervención del lenguaje:** habilitación, rehabilitación según corresponda en diferentes aspectos de la comunicación, lenguaje y habla, fundamentados en modelos de intervención basados en evidencia científica. Se vale de la utilización de herramientas de alta y baja tecnología

Área de Competencia 2 - Educativa

Participación en la escolaridad común: detección y derivación y en escolaridad especial: diagnóstico y tratamiento.

Competencia específica	Criterio de realización
Escolaridad común	
Proceso de detección y tamizaje (3)	Observación e identificación de las habilidades lingüísticas orales precursoras de la alfabetización en el contexto áulico. Exploración y evaluación de las habilidades lingüísticas mediante instrumentos de tamizaje.
Relevamiento y toma de decisiones	Definición para derivar o no a evaluación diagnóstica y/o eventual tratamiento.
Escolaridad especial	
Proceso de diagnóstico funcional para la PDNL (4)	Exploración del rendimiento lingüístico, comunicativo y adaptativo del sujeto en el entorno educativo al que asiste (centros educativos terapéuticos o escuelas especiales de motores, hipoacúsicos, mentales, centros de día, talleres laborales, etc). Delinear necesidades y estrategias a seguir.
Relevamiento y toma de decisiones	Transferencia de las decisiones al entorno en cuestión.

(3) **Proceso de detección y tamizaje** : implica detectar posibles dificultades o factores de riesgo (pasa o no pasa el estándar esperado en una sola vez) en una población que permiten tomar medidas antes de que se presenten los síntomas

(4) **Proceso de diagnóstico funcional para la PDNL:** implica elaborar un plan de abordaje funcional extensivo a las necesidades comunicativas, de lenguaje y habla dentro de un entorno específico: aula, trabajo, comunidad de pares, etc.

Área de Competencia 3 – Preventiva. Profilaxis

Llevar a cabo programas de promoción de los indicadores de riesgo de patología lingüística y programas de prevención de dichas patologías. Incluye tareas de extensión a la comunidad educativa, población en general, profesionales de la salud, etc.

Competencia específica	Criterio de realización
------------------------	-------------------------

<p>Detectar oportunamente Patología lingüística en la población</p>	<p>Se participa en programas de detección oportuna: (vulnerabilidad de patología lingüística en nacidos de alto riesgo, relevamiento de hablantes tardíos en la población, etc).</p> <p>Se integra equipos interdisciplinarios que trabajan en la detección de patología lingüística en educación (Equipo de Orientación escolar).</p> <p>Se efectúa pesquisa de patología lingüística en preescolar, y al ingreso de la escuela primaria, y de algunas carreras universitarias donde el habla sea un requisito necesario (locución, docentes, etc).</p>
<p>Proponer, diseñar, gestionar y llevar a cabo programas de promoción de la Patología Lingüística secundaria a otras enfermedades</p>	<p>Se participa de campañas de concientización de patologías lingüísticas dentro de hospitales, en los distintos consultorios o en actividades extramuros (prematurez, autismo, parálisis cerebral, ACV, etc).</p> <p>Se divulgan los hallazgos de relevamiento de datos epidemiológicos sobre las patologías lingüísticas.</p>
<p>Orientar en prácticas de prevención y promoción de la salud</p>	<p>Se promueve en la comunidad las Pautas de salud en el lenguaje (5). Se instruye a profesionales, población general y organizaciones de la comunidad respecto a: buenas prácticas crianza (evitar abuso de pantallas, lectura dialógica, desarrollo del juego, relatos y narraciones infantiles, socialización con pares), estimulación cognitiva y comunicativa del adulto (participación de actividades grupales, talleres de estimulación cognitiva y socialización).</p>

(5) Pautas de salud en Lenguaje: incluye la práctica de buenos hábitos que potencien el desarrollo del lenguaje, comunicación y habla; higiene de malos hábitos que ponen en riesgo a la población a ser vulnerable a la patología lingüística durante todo el ciclo vital.

Área de Competencia 4 – Pericial

Vinculada con patologías lingüísticas del adulto y niño relacionada con situaciones judiciales.

Competencia específica	Criterio de realización
Dimensionar la patología lingüística como enfermedad secular	Se integran equipos evaluadores y tratantes de pacientes con patología lingüística.
Realizar pericias de Lenguaje	Se realizan evaluaciones formales que puedan ser utilizadas en el ámbito judicial tanto en niños como adultos.
Efectuar dictámenes	Se integran juntas evaluadoras para determinar el acceso al certificado único de discapacidad.

Área de Competencia 5 - Investigación + Desarrollo

Participar de procesos de investigación y formación continua de profesionales especialistas de Fonoaudiología de grado y posgrado en comunicación, lenguaje y habla en ámbitos de salud y educativo.

Competencia específica	Criterio de realización
Participar en acciones de educación continua en Clínica del Lenguaje	<p>Se desarrollan actividades docentes y de investigación.</p> <p>Se participa en la capacitación, actualización y educación médica continua Clínica del Lenguaje.</p> <p>Se participa de jornadas, talleres, cursos, congresos en interrelación con equipos de salud.</p> <p>Se identifican necesidades específicas de formación.</p>
Participar en trabajos de investigación respetando las normas científicas de investigación en el ámbito de la salud	<p>Se participa de investigaciones teniendo en cuenta las características bio-psico-socio-culturales de la población y los problemas sanitarios prevalentes.</p> <p>Se cumplen las normativas Nacionales y jurisdiccionales vigentes de metodología y ética de investigación.</p> <p>Se presenta el protocolo de investigación al Comité de Ética y de Docencia e Investigación y a los que correspondan, según la investigación a realizar.</p> <p>Se trabaja en el marco del Equipo de Salud interdisciplinariamente.</p>
Proponer mejoras y soluciones innovadoras en los procesos de trabajo implementados	<p>Se evalúan los procesos de atención teniendo en cuenta acciones individuales y el funcionamiento del servicio y/o equipo interviniente.</p> <p>Participa de actividades grupales de reflexión sobre la gestión de los procesos de atención/educación.</p> <p>Se desarrollan acciones correctivas de los procesos de trabajo utilizados.</p>

Área de Competencia 6. – Gestión

Desempeño en la dirección de gestión y coordinación de diferentes instituciones de salud y/o educación tanto públicos como privados

Competencia específica	Criterio de realización
Ocupar cargos directivos en instituciones relacionadas con la salud	Realizar conducción, administración , gerenciamiento, liderazgo en organizaciones, tanto públicas como privadas, vinculadas a los servicios de Fonoaudiología en el área de Clínica del Lenguaje

Ocupar cargos directivos en instituciones relacionadas con la educación	Realizar conducción, administración , gerenciamiento, liderazgo en organizaciones, tanto públicas como privadas, vinculadas a los equipos de Fonoaudiología en el área de Clínica del Lenguaje
---	--

Actividades formativas entornos formativos

La especialización garantiza prácticas en forma supervisada, a través de los siguientes entornos formativos: Salud y Educación

Entorno formativo en Salud:

Los alumnos tomarán contacto con el modelo asistencial hospitalario comprendiendo el rol del fonoaudiólogo especialista en Clínica del Lenguaje en Equipos para la atención del paciente agudo y crónico.

- en consultorios externos, en internación (en unidades críticas y sala de internación general).
- Centros de atención primaria para la salud.
- Centros terapéuticos educativos, centros de rehabilitación, hogares.

Entornos formativos en educación:

Instituciones educativas de diferentes niveles tanto en la escolaridad común como especial abarcando el rol del fonoaudiólogo especialista Clínica del lenguaje, en su función preventiva y terapéutica.

Las actividades de formación deben incluir:

- Actividades teórico-prácticas que se desarrollarán con diversas estrategias: exposición teórica, discusión de casos, aprendizaje basado en problemas (ABP), etc.
- Ateneos fonoaudiológicos y supervisión de casos clínicos participando como oyentes y como disertantes. Ateneos conjuntos con otros profesionales de la salud tales como otorrinolaringólogos, neurólogos, pediatras del desarrollo, etc., con presentación y debate de casos. Detectar necesidades de la Clínica del Lenguaje y proponer soluciones innovadoras.
- Ámbitos reales o simulados de pericias del Lenguaje. Solución y construcción de problemas.
- Rotaciones y pasantías especiales.
- Se desarrollan proyectos de innovación en cualquier ámbito de la Clínica del Lenguaje en el que se considere necesidad de mejoras. Se participa de proyectos con otras disciplinas para mejorar la praxis.
- Trabajo de Investigación: la especialización exige como mínimo la confección, redacción y publicación de un trabajo de investigación, durante el transcurso de su formación.

→ Proyecto de gestión: la especialización exige el desarrollo y presentación de un proyecto de planificación estratégica de un servicio de salud y/o dispositivo comunitario en función de los aprendizajes adquiridos durante su formación.

→ Participación en Congresos de la especialidad, con presentación de trabajos científicos.

→ Supervisión del equipo interdisciplinario y por disciplinas. Estas actividades requieren la disponibilidad de especialistas con funciones docentes para su implementación.

4- Bases curriculares. Introducción

En este nivel de concreción curricular se establecen los conocimientos y habilidades que se definen como indispensables para la especialización en Clínica del Lenguaje. La educación de posgrado propicia una trayectoria de formación que, entre otros aspectos:

→ Garantiza una formación pertinente al nivel y ámbito de la educación superior de posgrado.

→ Articula teoría y práctica.

→ Integra distintos tipos de formación.

→ Estructura y organiza los procesos formativos en clave de desarrollo socio-cultural y de desarrollo vinculado al mundo del trabajo profesional.

→ Articula en su propuesta curricular las demandas y necesidades fundamentales para el desarrollo local con las instituciones de los sectores de salud y de educación. Estos bloques de contenido contextualizan y determinan el ejercicio profesional, según tres aspectos: conceptual, procedimental y actitudinal. Esto significa que tienen un carácter teórico-práctico; es decir que la formación en estos contenidos se hace sobre todo en situación de la práctica, como también en actividades didácticas como clases, ateneos, talleres, etc.

Bloques de formación fundamentales o transversales.

Los contenidos transversales permiten abordar problemas centrales del campo de la salud, la enfermedad y la atención, comunes a todas las profesiones, si bien en este Marco se definen haciendo eje en la formación del Especialista en Clínica del Lenguaje. Se organizan en tres ejes que destacan dimensiones en el desempeño del profesional de la salud:

- Rol del profesional como parte y actor del sistema para garantizar el derecho a la salud.

- El vínculo del profesional con los otros sujetos de derecho que acceden a las instituciones de salud.

- El valor de la educación permanente y de la investigación para la mejora de la atención. En la formación en Clínica del Lenguaje es necesario garantizar amplitud de tiempo y estrategias docentes para la formación de estos contenidos, en tanto que son centrales para la adquisición de las competencias de la especialidad definidas en el perfil.

Bloque 1: Salud pública, organización y gestión de instituciones de salud

- Concepción integral del proceso salud-enfermedad-atención. Factores sociales, económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Medicina social. Diversidad cultural. Participación comunitaria.
- Atención Primaria de la Salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales. Políticas Nacionales de Salud. Estructura del sistema sanitario en la Argentina.
- El sistema de salud. Lógicas institucionales y organizacionales del sistema. Su dinamismo. El enfoque de calidad en la atención. El rol del profesional como agente en la transformación y aplicación de las políticas sanitarias.
- El profesional como gestor: el ciclo de la gestión. Recursos, tiempo y oportunidad en la atención de calidad. Utilización de manuales de procedimientos, protocolos, registros y guías. Responsabilidad institucional en el ejercicio de la profesión. Evaluación de errores.
- Gestión en Clínica del Lenguaje: planificación y organización de la atención del paciente. Recepción, acompañamiento, equipo de trabajo interdisciplinario. Registro en historia clínica, confección de informes.
- El profesional integrado al equipo para un abordaje desde una perspectiva poblacional y sanitaria. El rol del equipo de salud en la construcción de la equidad y del acceso universal a la atención. La responsabilidad y la acción profesional en la generación y participación en redes de servicios, redes de atención y de cuidado. Trabajo en equipo en la Especialidad de Clínica del Lenguaje.
- Ética y códigos de bioética. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico.
- Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil y penal.

Bloque 2. Equidad y derechos en salud

- Equidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud.
- Derechos Humanos: el derecho a la salud. La Convención sobre los Derechos del Niño: derechos de supervivencia y desarrollo, de participación y ciudadanía, de protección jurídica especial.
- Marco normativo vigente, nacional y jurisdiccional sobre: ejercicio profesional, derechos del paciente.
- Comunicación profesional de la salud - paciente - familia. Diversidad cultural y calidad de la comunicación en las instituciones de salud.
- Consecuencias sociales del ejercicio de la profesión, con efectos tanto hacia las personas como hacia la sociedad.
- Promoción de la salud y Prevención de enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria.
- Responsabilidades individuales y políticas del Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Educación para la salud.

- Ética y códigos de bioética. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico.
- Aplicación y control de las normas de bioseguridad en el ejercicio cotidiano. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Dimensiones del cuidado del ambiente para la salud del paciente, del profesional y del equipo.
- El profesional en el mercado de trabajo. Responsabilidades civiles y penales del ejercicio profesional.

Bloque 3: El profesional como participante activo en la educación permanente y la producción de conocimientos

- El conocimiento profesional, su evolución y su construcción continua. El conocimiento en la investigación científico-tecnológica. Diferentes modelos de aplicación de la ciencia en el ejercicio profesional. Medicina -Clínica del Lenguaje basada en evidencia.
- La construcción del conocimiento a partir de las prácticas. El trabajo como fuente de aprendizaje y conocimiento. Educación permanente en servicio.
- Inglés técnico aplicado al área de competencia. Lectura comprensiva de artículos especializados. Utilización del servicio de buscadores y de traductores virtuales.
- Divulgación científica. Organización de comunicaciones científicas, presentación de datos y experiencias. Modelos y formatos de presentación de trabajos.
- Presentación de trabajos en congresos de la especialidad.

Bloques específicos del especialista en Clínica del Lenguaje

Los contenidos propios de la especialidad se organizan en diferentes bloques temáticos. Los bloques 4 y 5 son introductorios y presentan los fundamentos para la práctica y las capacidades básicas del especialista en Clínica del Lenguaje. Los bloques 6, 7 y 8 desarrollan los ejes que conforman la especialidad en Clínica del Lenguaje: Prevención de las patologías lingüísticas, diagnóstico y plan de intervención. Los bloques 9 y 10 abordan respectivamente aspectos relacionados con la actuación pericial del especialista en clínica del lenguaje e investigación, desarrollo y gestión-extensión.

Bloque 4: Fundamentos para la práctica Clínica del Lenguaje

Conocimientos y aptitudes que fundamentan la práctica del especialista:

- Conocimientos psicolingüísticos: repaso de la adquisición de conceptos vinculados a la organización de la fonología y fonética hasta la organización motora del habla. Modelos de organización del sistema semántico. Léxico y clases de palabras. Repaso mapeo temático en el procesamiento de oraciones. Tipos de oraciones simples y complejas, coordinadas y subordinadas de diferente tipo. Subtipos de discurso. Organización de la macro y microestructura. Modelos de comprensión. Pragmática. teoría de la mente y cognición social en el desarrollo y ante las dificultades por injurias. Desarrollo de habilidades sociales en los perfiles de patología lingüística.

- Conocimientos neuropsicológicos: Modelos de procesamiento de palabra aislada, modelo de producción de oraciones. Modelo de procesamiento del discurso. Modelos de doble ruta de lectura. Funciones cognitivas subsidiarias al lenguaje. Subtipos de memoria. Modelo de Memoria de trabajo. Modelos atencionales. Subtipos de atención en el aprendizaje escolar. Funciones ejecutivas, modelos etapas, funciones ejecutivas en la evaluación del adulto y del niño.
- Conocimientos en neurolingüística. Perfiles lingüísticos en adultos lesionados y en deterioros cognitivos generales. Afasia progresiva primaria Perfiles discursivos en lesionados derechos. Perfiles en pacientes disartria vs afásicos. Clasificaciones. Perfiles alexias y dislexias en el adulto. Subtipos
- Conocimientos en neurodesarrollo: Disfluencia, Dispraxia infantil, Perfiles lingüísticos en Trastorno del espectro autista, Trastorno del desarrollo del lenguaje, Trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad. Trastorno oposicionista desafiante. Epilepsias infantiles y síndromes afásicos en el niño. El niño con síndromes genéticos más prevalentes. Perfiles lingüísticos en las encefalopatías.
- Conocimientos de alfabetización y aprendizaje: Dificultades específicas de aprendizaje. Dislexia. Discalculia. La escolaridad como un desafío integral.
- Conocimientos en el aspecto psicoemocional y conductual de todo el ciclo vital frente a la patología lingüística
- Conocimientos de integración sensorial asociado a los cuadros de patología lingüística.
- Conocimientos generales de postura y sistema motor, como eje a tener en cuenta en la patología lingüística.
- Conocimientos generales del sistema estomatognático y su relación con las patologías lingüísticas.
- Conocimientos básicos de habilidades de detección, percepción, discriminación y reconocimiento auditivo.

Bloque 5. Aspectos inherentes a la práctica en Clínica del Lenguaje

Habilidades del Especialista:

- Anamnesis fono lenguaje⁵. Motivo de consulta y decisiones clínicas consecuentes.
- Proceso de diagnóstico-terapéutico: desarrollo del razonamiento criterioso en la elección de instrumentos de diagnóstico (test, muestras, cuestionarios y reportes) Mirada abarcativa a otros sistemas y funciones (inteligencia, conducta adaptativa, funciones memorísticas, funciones atencionales, funciones ejecutivas, sistema postural motor y sensitivo, estomatognático, psico-emocional, habilidades sociales). Capacidad de analizar y controlar los procesos y resultados de las técnicas terapéuticas aplicadas.
- Desarrollo del razonamiento inferencial semiológico.

⁵ **Anamnesis fono lenguaje:** es una entrevista semiestructurada en donde se recaba información relacionada con los hitos del desarrollo general del sujeto así como los propios y específicos de la adquisición de la comunicación, lenguaje y habla. Se registran los datos sociodemográficos (lenguas que se hablan en la casa, edad, ocupación y formación académica de los padres, procedencia, nivel socio económico, etc). Además se releva la historia de la enfermedad que lo convoca, antecedentes, tratamientos, y se contextualiza la problemática actual.

- Formulación de la hipótesis diagnóstica. Aplicación del concepto discapacidad según consideraciones de la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud).
- Informe y devolución: Estrategias para lograr la adherencia a los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Habilidades comunicacionales en situaciones difíciles y contextos desprotegidos.
- Elaboración del plan de Intervención del Lenguaje: Modelo de atención centrado en el paciente.
- El rol del Especialista en Clínica del Lenguaje frente al paciente y la familia.
- El rol del Especialista en Clínica del Lenguaje como integrante del equipo médico.
- El rol del Especialista en Clínica del Lenguaje en equipos interdisciplinarios.
- Disciplina para accionar en base a la ética profesional.

Bloque 6. Prevención de las Patologías lingüísticas

- Aplicación de pautas en higiene del lenguaje, asesoramiento, capacitación, profilaxis y educación según el caso del que se trate.
- Habilidad para identificar factores de riesgo para la salud en lenguaje.
- Capacidad para generar el interés por la prevención de la salud en lenguaje, como instancia o aspecto vulnerable en nuestros días en la sensibilización de legisladores, administradores públicos y privados (por aumento de incidencia en la población de patologías en neurodesarrollo, consecuencias de la sobrevida tanto pediátrica como gerontológica, así como el impacto de la tecnologías en la vida actual).
- Capacidad para propiciar el interés por la detección precoz de los exámenes pediátricos y escolares preventivos, médicos - ocupacionales.
- Habilidad para realizar las consultas oportunas con otros profesionales del equipo de salud.
- Capacidad de intervenir de manera multidisciplinar y multiprofesional en la prevención de la salud del lenguaje individual y de la población.

Bloque 7: Diagnóstico de la Patología Lingüística

- Procedimientos y técnicas diagnósticas-terapéuticas: ponderación de fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos: aspecto motor oral, fonológico fonético, léxico, semántico, morfosintáctico, pragmático y en diferentes unidades (actos de habla, fonema, morfema, palabra, frase, discurso, conversación).
- Determinar dificultades resonanciales y/o articulatorias de fluidez del mensaje.
- Determinar dificultades de fluidez del mensaje. Repeticiones típicas y atípicas.
- Evaluación con escalas de desarrollo, adaptativas, escalas de desarrollo del lenguaje.

- Evaluación instrumental con test baremados y no baremados localmente. Inferencia según valor predictivo: desvío de la media de rendimiento. Interpretación de puntajes derivados diferentes. Conocimiento de características técnicas de los instrumentos: sensibilidad, especificidad. Rendimiento en poblaciones clínicas.
- Evaluación por muestras de lenguaje (evaluación dinámica, juego libre, juego dirigido, recitado, generación de historias, descripción de láminas).
- Administración y análisis de cuestionarios de autorreporte (padres y maestros, paciente).
- Evaluación de habilidades sociales en diferentes contextos.
- Interpretación inferencial y funcional de los resultados.
- Correlación entre diagnóstico médico e informe escolar y diagnóstico de Clínica del lenguaje.
- Diagnósticos presuntivos y diferenciales.
- Confección del informe. Partes
- Pronóstico. Devolución

Bloque 8: Plan de intervención para la patología lingüística

- Reconocimiento de los diferentes enfoques terapéuticos tanto para la habilitación como para la rehabilitación de personas con patología lingüística
- Fundamentación en la elección del método, concepto, modelo o técnica elegida basado en evidencia científica.
- Selección de enfoque terapéutico según sea población pre verbal, verbal, del desarrollo o secular.
- Entrenamiento de estrategias de estimulación terapéutica lingüística: formulación, extensión, modelado, expansión según perfil del paciente
- Elaboración de materiales en 2D, 3D, con audios, etc, específicos para el apoyo terapéutico acorde a tipo de población (pre verbal, verbal, edad, características cognitivas, visuales del paciente)
- Elaboración de tableros de comunicación, de baja o alta tecnología acorde a tipo de población (pre verbal, verbal, edad, características del paciente: cognitivas, visuales, motoras, socio económicas, etc)
- Selección de métodos alternativos o aumentativos acorde a características visuales, motoras, cognitivas, sociales del paciente, pudiendo emplearse tanto baja como alta tecnología.
- Elaboración de plan de tratamiento a corto y mediano plazo (frecuencia, intensidad de estímulos, estrategias, materiales, etc) para cada paciente
- Capacidad de trabajo interdisciplinario en función del abordaje integral del paciente.
- Entrenamiento al entorno cercano del paciente, en nuevos formatos de comunicación aumentativa o alternativa, tanto de baja como de alta tecnología. Selección, elección y determinación de método a utilizar: gráfico, manual, diccionarios de señas particulares, Bimodal, etc.

- Adaptación del tratamiento en Clínica del Lenguaje a la teleasistencia.
- Capacidad para registrar lo actuado en la historia clínica.
- Habilidad para informar la evolución del paciente a otros profesionales o ante juntas médicas privadas o del Estado.
- Habilidad para manejar estrategias para la adherencia al tratamiento.

Bloque 9: Actuación pericial y auditoría fonoaudiológica

- Capacidad para realizar evaluación completa del lenguaje inscripto en los diferentes cuadros del neurodesarrollo así como de la patología lingüística como enfermedad secuelar.
- Capacidad de dimensionar y reconocer el lugar que ocupa la patología lingüística desde modelos conceptuales de discapacidad según la Organización Mundial de la Salud.
- Valoración de la discapacidad del lenguaje en grados: leve, moderado o severo.
- Capacidad para efectuar dictámenes en conjunto con el equipo de Junta evaluadora para determinar el acceso al certificado único de discapacidad.
- Capacidad para insertarse en los sistemas organizacionales laborales actuales, nacionales e internacionales.
- Aptitud para el trabajo en equipo de pericias forenses y auditorías de Clínica del Lenguaje

Bloque 10: Investigación, desarrollo y gestión - extensión

- Capacidad para generar preguntas en torno a problemas comunes y vacíos científicos que demanden investigación en cualquier dominio de la Clínica del Lenguaje
- Aplicación de metodologías y desarrollo de protocolos de investigación.
- Manejo de vocabulario y redacción científica.
- Participación en líneas de investigación desarrolladas en instituciones.
- Proposición, aplicación y desarrollo de programas, campañas, de prevención de las patologías lingüísticas.
- Capacidad para trabajar en equipo en colaboración con otros profesionales, en equipos multidisciplinarios en investigación y gestión.
- Divulgación de actividades de investigación, promoción, prevención y desarrollo de aspectos relacionados a la salud en lenguaje.
- Creatividad e innovación aplicadas al desarrollo tecnológico y científico relacionadas a la Clínica del Lenguaje.

5- Requisitos mínimos de funcionamiento de la Especialidad

Criterios de ingreso

Para ingresar a la Especialización, se tomará como referencia lo establecido en la ley 27568, de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología, en su capítulo II, Artículo 3°, que establece que se debe poseer:

1. - Título de grado de Licenciado/a en Fonoaudiología, otorgado por universidades públicas o privadas reconocidas por autoridad competente, de carreras de por lo menos 4(cuatro) años de duración.
- o título equivalente expedido por universidades extranjeras, debidamente convalidado o revalidado en el país.
2. Los postulantes deberán presentar Curriculum Vitae donde se especifiquen: datos personales y antecedentes profesionales y científicos (cursos de posgrado, disertaciones en congresos, jornadas, reuniones científicas, membresía de entidades científicas y participación en trabajos científicos tanto como autor o colaborador publicados o bien presentados en congresos de la especialidad).
3. Acceder a una entrevista de admisión.
4. Lectura comprensiva del idioma inglés.

Duración y carga horaria

La duración prevista de la carrera es de 2 (dos) años para el desarrollo de las actividades previstas y de la práctica profesional intensiva. El plan de estudios es estructurado con actividades curriculares predeterminadas a dictarse en modalidad híbrida.

Distribución de tiempo semanal estimado:

65% Formativo en la práctica asistencial o habilitante.

20% Actividad formativa no asistencial (ej: clases, ateneos, jornadas).

15% Formativo en práctica de gestión y/o teórico-práctico en investigación.

Características básicas de la oferta formativa

Para asegurar el desarrollo óptimo de esta formación de posgrado, se requiere de un marco institucional que garantice el cumplimiento del programa: área de gestión de docencia e investigación, acto administrativo de creación, recursos humanos, técnicos y financieros asignados. Para el cumplimiento y evaluación del programa de especialización se deberá contar con un/a director/a o responsable del programa con experiencia y formación docente formal, y un equipo interdisciplinario preferentemente con antecedentes docentes, para funciones de programación de cursos y actividades teórico-prácticas, supervisión y evaluación.

Los centros que no ofrezcan la oportunidad de realizar las prácticas mínimas indispensables para la formación, deberán establecer acuerdos formales con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos siempre respetando una estructura básica.

Espacios de formación

- Obligatorias: Centros hospitalarios, clínicas y sanatorios con los que se establezca convenio: escuelas comunes y/o especiales, centros de rehabilitación , y centros terapéuticos.
- Optativas: rotaciones específicas para el entrenamiento en una temática en particular: centros o líneas de investigación que tengan proyectos relacionados Clínica del Lenguaje. Consultorios privados a cargo de Especialistas en Clínica del Lenguaje.

Evaluación

La evaluación del desempeño es un elemento central de la formación que requiere ser pensada y desarrollada en concordancia con la propuesta formativa. Esto supone:

-Asumir de manera sistemática la función orientadora y reguladora de la evaluación, lo cual requiere definir parámetros, diseñar instrumentos, recoger información, juzgar el desempeño, dar orientaciones claras sobre avances, dificultades e instancias remediales.

-Incorporar distintas y variadas instancias de evaluación a fin de aumentar su confiabilidad y disminuir los sesgos personales que intervienen en dicho proceso.

El sistema de evaluación del desempeño contempla como mínimo los siguientes momentos:

- Una evaluación teórico práctica en etapas intermedias (evaluación continúa)
- Una evaluación final anual integradora con carácter teórico práctico.

El proceso de evaluación debe ser llevado a cabo por al menos dos evaluadores pertenecientes a las instituciones formativas.

6. Bibliografía

AHITEL (Asociación hispanohablante para el estudio de los Trastornos del lenguaje)(2023). Conclusiones preliminares del panel de expertos

Andreu L., Igualada A., Ahufinger N. y Sanz-Torrent M. La situación del trastorno específico del lenguaje en los países hispanohablantes. *Revista de Investigación en Logopedia* 12(1), e74552. <https://dx.doi.org/10.5209/rlog.74552>

Alvarez Méndez, J.M (1990) *Evaluar para aprender los buenos usos de la evaluación*. Editorial Morata. Madrid.

Alvarez Méndez, J.M (2001) *Evaluar para conocer, examinar para concluir*. Editorial Morata. Madrid.

Ahufinger, N, Ferinú, L., Pacheco-Lara, F & Sanz-Torrent, M. (2021): *El trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL) más allá de las dificultades lingüísticas: memoria y atención*. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 40(1), 4-16. <https://doi.org/10.1016/j.rlfa.2019.12.001>

Bishop, D.V.M, Snowling, M.J., Thompson, P.A, Greenhalg, T, & CATALISE Y Consortium (2016): A multinational and multidisciplinary Delphi consensus study. Identifying language impairments in children. *PLOS ONE*, 11(7), 1-26. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0158753>

Bishop, D.V.M, Snowling, M.J., Thompson, P.A, Greenhalg, T, & CATALISE-2 y Consortium. (2017). Phase 2 of CATALISE: A multinational and multidisciplinary Delphi consensus study of problems with language development: Terminology. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 58(10), 1068–1080. <http://dx.doi.org/10.1111/jcpp.12721>

Blumenfeld A. Carrizo Olalla, J., D'Angelo S., González N., Sadras, Y., Graizer S., Macario A, Salamanco, G. Retraso del desarrollo del lenguaje en niños de 24 meses en un centro de salud en la Ciudad de Buenos Aires. <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2018.242>

Camilloni, A. (1998): *Sistemas de calificación y regímenes de promoción*. En *Camilloni y otras: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Cuetos Vega, F. (2012) “Neurociencia del Lenguaje. Bases neurológicas e implicancias clínicas”, Madrid Ed Médica Panamericana.

Chera, S.; Skoumal, G., Riquelme E., y Equipo (2015) *Lineamientos para la Elaboración de Documentos de Referencia del Equipo de Salud*. Dirección Nacional de Capital Humano. Ministerio de Salud de la Nación Argentina

Ferreyra, H.A, Tenutto M.A, Di Francesco, A. (2020) *Documento de trabajo N° 1. Estudios de Prospectiva en educación. Estudios de prospectiva en educación. Plan de estudios, saberes y prácticas ¿Hacia dónde y cómo puede evolucionar el tema en los próximos 10 años?* http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2234/1/DT_Ferreira_Tenutto_DiFrancesco.pdf

Ley N°114 (1999) : *Ley de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires*. 3-12-98. Pag.1-72 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - [InfoLEG - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos](#)

Ley 24.657 (1996): *Creación del Consejo Federal de Discapacidad, la Ley 24.901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad*. 10/7/1996 [Ley 24657/1996 - Argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar/ley/24657/1996)

Ley 27568 (2020): *Ejercicio profesional de la fonoaudiología*. 7/10/2020. [Ley 27568/2020 - Argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar/ley/27568/2020)

Ministerio de salud de la Nación Argentina (2022). Guía para la Elaboración de Marcos de Referencia Basados en Actividades Profesionales Confiables. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO Y CONOCIMIENTO. [Guía para la elaboración de Programas de capacitación de ...](#)

Ministerio de salud de la Nación (2010). Marco de Referencia para la Formación en Residencias Médicas. Especialidad Pediatría. SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN. SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS. [Normativa, guías y - Ministerio de Salud](#)

Ministerio de salud de la Nación Argentina (2013) Marco de Referencia para la Formación en Residencias Médicas. Especialidad Neonatología. En trámite de aprobación por el Consejo Federal de Salud. SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN. SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS. [MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA DE CALIDAD](#)

Morton, J. & Fritz, U. (1995). *Causal modeling: a structural approach to developmental psychopathology*. *Developmental psychopathology*. John Willey.

Moscardil, G. (2022) *La Fonoaudiología de ayer y de hoy. El arte de comunicar, hablar y escuchar como puentes de construcción social a través de los tiempos*". Universidad FATSA Ediciones. Universidad de Ciencias Médicas

Norbury, C. F., Gooch, D., Wray, C., Baird, G., Charman, T., Simonoff, E., Vamvakas, G., & Pickles, A. (2016). e impact of non verbalability on prevalence and clinical presentation of language disorder: evidence from a population study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, and Allied Disciplines*, 57(11), 1247–1257. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12573>

Tenutto, M. (2022) *Evaluación de y por los aprendizajes*. Documento N° 13. Municipio de Córdoba secretaria Delaware Educación.

https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/_AreasGob/Edu/DOCS/Seguimos%20con%20vos%20aprendiendo%20en%20casa/Documentos%20de%20apoyo/evaluacion-aprendizajes.pdf

Tenutto, M, Sabelli, M.J., Zambonini, S. (2021) *Capítulo: Evaluar para los aprendizajes: el valor de las retroalimentaciones en la universidad*. En Orniq, M, Zamboni y Sabelli, MJ. *Deconstruir y reconstruir la enseñanza en la educación superior: desafíos y alternativas*. Págs.45 a 56. ISBN 978-987-9413-79-1. <https://www.isalud.edu.ar/noticias/links/iSalud-Deconstruir-y-reconstruir.pdf>

<https://www.universidadviu.com/psicologia-clinica-definicion-evolucion-aplicaciones-las-tics/> UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA 2018

Torres Valdivieso, M., Gómez, E., Medina, M. y Pallás, C. (2008) *Programas de seguimiento para neonatos de alto riesgo. Protocolos Diagnóstico Terapéuticos de la AEP: Neonatología*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Marco de referencia Clínica del Lenguaje

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.